

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN VIOLENCIA Y ADICCIONES



ABORDAJE SISTÉMICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

Trabajo Académico para obtener el título de

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: VIOLENCIA Y ADICCIONES

AUTORAS

Lic. Julieta Espinoza Lira

Lic. Ruth Mery Soto Huanca

ASESORA

Mg. Giovana Britt Peña Correa

<https://orcid.org/0000-0003-0725-0793>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia y Trasgresión

TRUJILLO – PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

Informe de Originalidad Mery Soto- Espinoza Lira

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	10%
2	sifp.psico.edu.uy Fuente de Internet	2%
3	repository.upb.edu.co Fuente de Internet	1%

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias = 1%

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Excmo. Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M
Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller
Dr. Luis Orlando Miranda Diaz
Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo
Vicerrectora Académica
Dra. Anita Jeanette Campos Marquez
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta
Vicerrectora de Investigación

Dra. Teresa Sofia Reategui Marín
Secretaria General

APROBACIÓN DE LA ASESORA

Yo, Mag. Giovana Britt Peña Correa con DNI N° 25754347, en mi calidad de asesora del Trabajo Académico “**Abordaje Sistémico de la Violencia de Pareja**”, presentado por la Lic. Julieta. Espinoza Lira, con DNI 25328658 y la Lic. Ruth Mery Soto Huanca, con DNI 43612774; egresadas del Programa de Segunda Especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con Mención en Violencia y Adicciones; considero que dicho trabajo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos, corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, y en lo normativo para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por tanto, autorizo la presentación de la misma ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la comisión de jurados designados por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Trujillo, 05 de setiembre de 2023



Mg. Giovanna Britt Correa
(ORCID 0000-0003-0725-0725-0793)
Asesora

DEDICATORIA

A todas las personas que nos han apoyado en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Julieta Espinoza Lira

Mi gratitud a Dios y a mis docentes en este proceso de formación, quienes con su enseñanza y sabiduría me ayudaron en este crecimiento académico, personal y familiar.

Ruth Mery Soto Huanca

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento a Dios y a todas las personas que nos apoyaron en la realización de este trabajo.

Agrademos a nuestra Maestra Mg. Giovana Britt Peña Correa por sus enseñanza, supervisión y acompañamiento en este trabajo académico.

Las autoras

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotras, Julieta Espinoza Lira con DNI N.º 25328658, egresado del Programa de Segunda Especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con mención en Violencia y Adicciones de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Universidad para la elaboración y sustentación del Trabajo Académico titulado: “Abordaje sistémico en violencia de pareja”, el cual consta de un total de 31 páginas, en las que se incluye 10 páginas de anexos.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 13%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

Las autoras



Lic. Julieta Espinoza Lira
DNI N°25328658



Lic. Julieta Espinoza Lira
DNI N°25328658

ÍNDICE

PORTADA	
INFORME DE ORIGINALIDAD.....	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.....	iii
APROBACIÓN DE LA ASESORA	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	vii
ÍNDICE.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.1. Realidad problemática y formulación del problema.....	11
1.2. Formulación de objetivos	12
1.2.1. Objetivo general.....	12
1.2.2. Objetivos Específicos.....	12
1.3. Justificación de la investigación	12
II. MARCO TEÓRICO.....	14
2.1. Antecedentes de la investigación	14
2.2. Referencial Teórico	16
III. MÉTODOS.....	25
3.1. Tipo y diseño de investigación.	25
3.2. Diseño de investigación	25
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	25
3.4. Estrategia de búsqueda.....	26
3.5. Criterios de inclusión y exclusión	26
3.6. Ética investigativa	26
IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS.....	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28

RESUMEN

Las presentes investigaciones tienen como principal objetivo realizar una revisión y análisis desde el enfoque sistémico familiar de violencia de pareja a través de estrategias para mejorar las relaciones de pareja, la metodología que seguirá la presente investigación está enfocada en realizar una revisión bibliográfica de artículos de investigación para la búsqueda de información de la violencia de parejas desde el enfoque sistémico, corresponde a una investigación cualitativa, las principales conclusiones obtenidas del estudio son las siguientes: la violencia en la pareja es un problema que rodea a nuestro entorno, nadie es ajeno a ella, desde que prendemos el televisor y vemos distintas noticias, o cuando caminamos por la calle y se pueden ver distintas confrontaciones entre personas desde insultos, gritos, puñetazos, entre otros. Así mismo existen distintos componentes ya sean como personales, familiares, sociales o culturales los cuales influyen en la violencia en la pareja, los medios de comunicación han repercutido mucho en esto. Sin embargo, en las últimas épocas a través de distintas transformaciones y manifestaciones que existieron, se alcanzó una mayor concientización de la temática, y así de esta manera poder prevenirla, y abrir los ojos de quienes son víctimas de la misma.

Palabras Claves: Violencia, sistémica, componentes, abordaje terapéutico.

ABSTRACT

The main objective of this research is to carry out a review and analysis from the systematic approach to family violence in couples through strategies to improve couple relationships, the methodology that will follow this research is focused on conducting a literature review of research articles for the search for information on violence in couples from the systematic approach, corresponds to a qualitative research, the main findings of the study are as follows: violence in couples is a problem that surrounds our environment, no one is oblivious to it, since we turn on the TV and see different news, or when we walk down the street and you can see different confrontations between people from insults, shouts, punches, among others. There are also different components such as personal, family, social or cultural which influence violence in the couple, the media have had a great impact on this. However, in recent times through various transformations and manifestations that existed, a greater awareness of the issue was achieved, and thus to prevent it, and open the eyes of those who are victims of it.

Key words: Violence, systemic, components, approach and therapists.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática y formulación del problema

Las brechas de desigualdad en los países latinoamericanos en relación a falta de equilibrio de oportunidades entre hombres y mujeres, generan brechas que desencadenan en situaciones complejas; este es un problema que amerita la mirada de las políticas internacionales a fin de minimizar estas situaciones que poco aportan al desarrollo de las sociedades latinas. (NU. CEPAL, 2017)

Cabe resaltar que la problemática de violencia de pareja se muestra según la OPS, con las siguientes estadísticas: Argentina 26.1 Paraguay 20.4, Uruguay.16.8, Brasil 16.7, Bolivia 58.5, Ecuador 40.4, Colombia 33.3, Perú 31.2, Venezuela 17.9. (Arango & Rubiano-Matulevich, 2019)

Así mismo, el Perú no es ajeno a la problemática de violencia de pareja, ya que existen diversos factores sistémicos que desencadenan en este contexto.

En primer lugar, los Factores individuales, Dentro de estos factores se considera el género como influencia relevante porque las sociedades se han inclinado solo hacia uno de estos, es decir, al género masculino dándole un poder mayor haciendo que el género femenino tenga la mínima atención y haciéndole sentir soslayada; a esto se suma la edad de los agresores, el nivel educativo, lugar de procedencia de las personas y estilos de crianza. (Ortiz, 2020)

En segundo lugar, los factores familiares, definitivamente los estilos de vida en familia son factores que influyen significativamente, puesto que aquellas que se encuentran más conectadas al contexto laboral y están desconectadas de sus hijos, generan una gran falta de acogida e interrelación entre los miembros de la familia.

En cuanto a los factores sociales se menciona que la sociedad es otro factor donde influye y se desencadena la violencia, por ejemplo, los barrios marginales, donde las oportunidades de desarrollo son mínimas y las personas que habitan en las mismas mayormente se dedican a actividades ilícitas las cuales se asocian a conductas violentas que desencadenen en problemas de violencia de pareja.

Por último los factores culturales se menciona que la cultura es otro de los factores que refuerzan la violencia de pareja; como se mencionaba líneas arriba, esto tiene que ver con las desigualdades de oportunidades donde se refuerza solamente al varón o género masculino y a la mujer se la visto y se le ha hecho creer que es la más débil y dependiente del varón.

1.2. Formulación de objetivos

1.2.1. Objetivo general

Realizar una revisión y análisis desde el enfoque sistémico familiar de violencia de pareja a través de estrategias para mejorar las relaciones de pareja.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Factores personales, familiares, sociales y culturales que influyen en la violencia de pareja.
- Conocer abordajes sistémicos más eficientes para describir la violencia de parejas que presentan situaciones críticas de violencia.
- Ampliar los conocimientos de abordaje sistémico para terapeutas de pareja.

1.3. Justificación de la investigación

El presente estudio es de suma trascendencia ya que se realiza una revisión y análisis desde el enfoque sistémico familiar de violencia de pareja a través de estrategias para mejorar las relaciones de la misma. Se contribuirá a entender con mayor claridad la violencia de pareja y del mismo modo, permitirá la contextualización de las variables de estudio.

Por otro lado, es importante que se realicen estudios respecto a la variable de estudio ya que los índices de violencia abordados en el Centro de Emergencia de la Mujer cada vez más van en ascenso, esto a fin de tener una idea más clara de los temas de violencia atendidos a nivel nacional, tipos de abordaje que de alguna manera recibieron una atención de acompañamiento legal. También resulta relevante mencionar que en muchos casos todavía se mantiene la latencia de volver a ser víctima ya que este tema desde un enfoque de terapia familiar sistémica, se aborda

en un porcentaje minoritario. En ese sentido, es vital dar una mirada a las siguientes cifras.

En los casos atendidos según sexo de la persona usuaria al 2022 el porcentaje arroja que el 13% son hombres atendidos mientras que el 87% pertenece al género femenino. Es importante realizar un análisis respecto a la violencia de parejas, ya que las asistencias por parte del MMPV dilucidan un panorama con un gran índice de violencia generalmente relacionados al género femenino en calidad de víctimas sin menoscabo de hombres que decidieron poner la denuncia. Resulta crucial resaltar que aún una gran parte de la población que es víctima de estos tratos no ponen la denuncia respectiva; esto amerita por un lado seguir promocionando la visibilización del rechazo a esta clase violencia, y, por otro lado, la atención terapéutica sistémica a fin de aminorar estas situaciones de alto riesgo.

En ese sentido, es relevante mencionar que el abordar este tema contribuirá a dar más luces sobre la causa de los problemas de pareja, así como las formas de intervención en tratamientos sistémicos relacionados a la convivencia sana, democrática y con mayores alternativas de abordaje en situaciones de desequilibrio que atenta las relaciones de pareja.

Finalmente; el presente estudio cuenta con justificación práctica, por la misma razón de que el resultado obtenido de la investigación puede servir como guía para la ejecución de talleres, programas preventivos y de intervención, lo cuales permitan abordar las variables sexismo y violencia de pareja.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Se realizó una revisión bibliográfica de los estudios más recientes a nivel internacional y se consideró los siguientes autores:

Ospina y Clavijo (2019) en su estudio “Una mirada sistémica a la violencia de pareja: dinámica relacional, ¿configuradora del ciclo de violencia conyugal?”, realizado a fin de analizar de forma teórica la dinámica de las relaciones con respecto a la violencia entre conyuges desde un punto de vista sistémico. Tal estudio fue descriptivo de análisis bibliográfico. Los resultados de mayor relevancia en dicha investigación mostraron que la violencia entre conyuges, desde un punto de vista sistémico, presenta diversos aspectos internos que se vinculan íntimamente con el desenvolvimiento de una pareja, puesto que ello implica los temas que toman importancia en el establecimiento de una relación, como: la forma de comunicación, de relación, de solución de problemas en una pareja, los anteriores son aspectos involucrados al mantener y perseverar comportamientos violentos.

Por otra parte, se tiene a Landinez (2019) quien desarrolló una investigación que titula “Una mirada sistémico-relacional a la violencia de parejas”, el autor se planteó como objetivo principal entender desde un punto de vista sistémico la violencia que surge entre parejas, el autor realizó un estudio mediante la búsqueda de artículos científicos y búsqueda de datos en los repositorios más actualizados. El autor concluye que muchas veces la agresión es considerada como un comportamiento natural de los seres humanos, desarrollado en entornos de violencia y considerado como un concepto aprendido el cual es perpetuado por la elección de determinados aspectos surgidos en la dinámica conyugal.

Alencar-Rodríguez y Cantera (2012) en su artículo de revisión bibliográfica que titula “Violencia de Género en la Pareja, Una Revisión Teórica”, con el propósito central de proponer que la perspectiva de género y el prototipo ecológico comprenden un par de teorías complementarias e importantes al momento de estudiar tales hechos. La primera, es necesaria para comprender la forma en la que se

estructura la sociedad de acuerdo al género, ya que traspasa los sistemas del prototipo ecológico mediante la socialización individual entre géneros y los preceptos culturales macrosistémicos. En tal sentido, la mezcla de ambos enfoques ayuda a entender de mejor manera la violencia de género surgida entre cónyuges.

A nivel nacional, Arce (2019) en su estudio que lleva como título “Factores asociados a la violencia conyugal en el Centro Emergencia Mujer - CEM, Lima, 2017”, realizado a fin de encontrar los factores que guardan relación con la violencia entre cónyuges. A partir de una metodología descriptiva, transversal y no experimental, con la participación de hombres y mujeres que fueron víctimas de violencia de cualquier índole. Al finalizar el estudio, el autor asevera que el aspecto psicológico tiene influencia en la violencia entre cónyuges y con respecto a los tipos de violencia (sexual, física y psicológica), el aspecto predominante es el nivel de violencia; asimismo, el aspecto psicológico y el ocupacional de las víctimas son los más relevantes en la violencia entre cónyuges. Además, se encontró que los individuos que presentan trastornos en la personalidad son tres veces más propensos a ser víctimas de la violencia por parte de su pareja, con relación a aquellos cuya autoestima resulta inadecuada. De forma similar, los individuos que se desenvuelven en ambientes repletos de drogas y alcohol con veinticuatro veces más propensos a ser víctimas de la violencia por parte de su pareja, con relación a aquellos cuya autoestima resulta inadecuada.

Chávez (2020) en su investigación titulada “Estrategia sistémica familiar para disminuir los niveles de agresividad en la convivencia de los estudiantes de secundaria de la institución educativa excelencia. Chiclayo, 2019”, se planteó como principal objetivo diseñar un método sistémico y familiar que busque aminorar el grado de agresividad surgida entre unos estudiantes. Los resultados del estudio fueron los siguientes: se tuvo como punto de inicio, la teoría sistémica enfocado en la familia.

A nivel local, Cabanillas y Cárcer (2020) en su estudio que titula “Violencia en las Relaciones de Noviazgo en Universitarios de la Ciudad de Trujillo”, en el cual se plantearon como principal objetivo la definición de las diferencias de la violencia entre noviazgos en Trujillo. El estudio es de tipo descriptivo, se elaboró una serie de

interrogantes para la recolección de información. Al finalizar el estudio se halló que los hombres son quienes mayormente cometen actos violentos en contra de féminas. Además, se halló semejanzas entre la violencia sexual, por desapego y por coerción que se ejerce entre mujeres y varones. La información encontrada demuestra de actualmente existe violencia en ambas direcciones durante el noviazgo, siendo superior a épocas anteriores, en las cuales se percibía mayormente la violencia de varones hacia mujeres.

El autor Rios (2017) en su estudio “Clima social familiar y violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes del distrito de Trujillo”, desarrollado con el principal propósito de encontrar el vínculo entre la violencia y el clima sociofamiliar en noviazgos de individuos en etapa adolescente. El estudio corresponde el tipo descriptivo correlacional y se desarrolló con la ayuda de 344 estudiantes pertenecientes al cuarto y quinto del nivel secundario. Los principales resultados obtenidos por el autor son los siguientes: se encontró un vínculo negativo y efecto mínimo entre la violencia sufrida (relacional, emocional, verbal, física y amenazas) y la cometida (emocional, verbal, física y amenazas) con el clima sociofamiliar en los participantes de la investigación.

2.2. Referencial Teórico

Desde la aparición de los humanos en la tierra, estos han usado la violencia en diversas formas para lograr su supervivencia; específicamente para satisfacer toda necesidad emergente. En tal sentido, Arteaga (2003) afirma que es suficiente echar un vistazo hacia el pasado para confirmar que los seres humanos siempre fueron violentos; definiendo ello como una reacción instintiva o natural (Burton & Hoobler, 2011).

Durante estos últimos años el tema de la violencia de pareja se ha visibilizado con mayor frecuencia generando como consecuencia que diferentes sectores de la sociedad le hayan dado mayor importancia. Debido a la complejidad que resalta a esta problemática social, es necesario profundizar en el conocimiento de aquellos

factores que podrían generar su aparición y las formas de intervenir desde una mirada integral.

La Organización Mundial de la Salud (1996), menciona que la violencia es la utilización voluntaria del poder o fuerza física, en forma de amenaza o hecho, en contra de uno mismo, otro humano, comunidad o grupo, que produzca o pueda producir muerte, lesiones, trastornos de desarrollo, privaciones o daños de índole psicológico.

En el presente trabajo académico se busca resaltar la violencia de pareja, en virtud de lo cual surge la siguiente interrogante ¿qué se entiende por violencia de pareja?, tal como lo indica Quiñones y otros (2011), los vínculos conyugales se relacionan con fantasías de amor y éxtasis. No obstante, una pareja se expone continuamente a experiencias dominantes y de servicio, debido a crisis, contradicciones, encuentros, encantos, desencuentros, desencantos, que desprenden rebeliones. Conforme a Haz (2000), la violencia surgida entre cónyuges es todo abuso cíclico producido en una pareja, que incrementa su intensidad progresivamente, dañando la integridad sexual, emocional o física de los involucrados. Por otro lado, Pueyo, López y Álvarez (2008), aseguran que la violencia de pareja es una serie compleja de estilos, vivencias, prácticas, actitudes, sentimientos y conductas violentas que producen daños, pérdidas a nivel individual y malestares graves. Asimismo, Moral y López (2012) y Rosales y otros (2013), mencionan que dicha violencia comprende un ejercicio del poder donde mediante hechos o la omisión de estos, se controla o daña sin consentimiento al individuo con el que existe una relación íntima o personal.

Las secuelas que deja la violencia en aquellos que la padecen, frecuentemente permanecen por largo tiempo y por ello es complicado revertirlas, en especial si se trata de daños psicológicos, como la depresión y ansiedad; asimismo, las víctimas suelen tener baja autoestima, culpa o vergüenza; reduciendo su capacidad para hacerle frente a situaciones de maltrato, en consecuencia, se daña la mente de la víctima. (Patró y otros, 2007).

Lammoglia (2004), menciona que es un tipo de violencia continua, donde se perciben malos tratos, conductas ofensivas, momentos silenciosos hirientes,

desprecios, humillaciones, burlas, infidelidades, insultos y desvalorización. Por otro lado, Alberdi y Matas (2002), consideran que es un comportamiento que intenta desvalorizar a cualquier individuo. Para Murphy y Hoover (2001), hay cuatro formas de ejercer violencia de índole psicológica en noviazgos de jóvenes: actitudes hostiles, negación para hablar de cualquier problema; intimidación o dominación de una de las partes, amenazas de dañar a amigos de una de las partes; degradación de la pareja y control restrictivo; y preguntar con insistencia a la pareja donde estaba. Asimismo, engloba negación de problemas, daño o destrucción de objetos propios, amenazas verbales, perjuicios físicos, posesividad o celos, aislamiento económico y social, humillación, ridiculización e insultos. (Muñoz-Rivas y otros, 2007); (Murphy & Hoover, 2001). O'Leary y Salep (2003) emiten una clasificación considerando un trío de dimensiones: la conducta celosa, la conducta dominante, controladora o coercitiva y la agresión con palabras.

Constituye la utilización del poder o fuerza en contra del cuerpo de cierto individuo (Espinar, 2003). Se trata del ejercicio de comportamientos voluntarios que pueden lesionar, dañar sin que se logre por completo (Villavicencio, 2001). El autor Martínez (2006), asegura que esta violencia se determina por las acciones agresivas voluntarias en los que se emplea cierto objeto, extremidad, sustancia o arma, a fin de producir daño al cuerpo de otro sujeto, sujetar o inmovilizarlo que por lo general posee menos fuerza que su agresor, estando sometido al control. Dicha agresión inicia con pellizcos, luego pasa a empujones, torceduras, patadas, puñetazos, llegando a producir muerte, desfiguraciones, lesiones en el organismo y abortos. La violencia de índole físico deja como secuelas lesiones graves o leves, afecciones crónicas, cicatrices y en ocasiones la muerte de la víctima (Connolly et al, 2010).

De acuerdo a Cornelius y Resseguie (2007), engloba conductas coercitivas o intimidadoras realizadas de forma deliberada por uno de los cónyuges, con el fin de forzar actos sexuales o formar parte de ellos sin consentimiento. Por otro lado, Oswald y Russell (2006), afirman que se trata de la intención de interactuar sexualmente con a pareja sin consentimiento, esto incluyen besos hasta relaciones coitales.

Esta violencia además involucra agresiones físicas, psicológicas que comprometen la libertad sexual del agredido (Alberdi & Matas, 2002). Gran parte de las mujeres no creen que el coito obligado por su cónyuge sea una violación, en cambio afirman que es el rol que deben cumplir en el matrimonio (Yáñez & Macassi, 2009). Además, el hecho de que dicha violencia sea provocada por su cónyuge es confuso para ellas, incluso creen que es normal atravesar por ello (Fernández, 2007).

La teoría sistémica da una concepción de la violencia bajo un punto de vista que permite explicar y entender las conductas de los individuos, considerando además de sus propias particularidades, como funcionan y en que contextos se desarrollan sus relaciones. Usualmente, la concepción de la violencia se confunde con la de la agresividad. Generalmente la violencia suele confundirse con el de agresividad. Perrone y Nannini (2000), esta última define como valora uno mismo su derecho o terreno, la agresión difiere de la violencia en la ruptura de límites de su terreno y los de otra persona, irrumpe en la relación y confunde a los límites, en otras palabras, se trata de un poder destructor de uno mismo y de la otra parte.

Según Perrone y Nannini (2000), una acción violenta es cualquier atentado contra el bienestar psicológico y físico de una persona, junto a una sensación de peligro. En cambio, la secuencia en la unidad de evaluación sin causa que involucra transacciones entre personas. La transacción hace referencia al vínculo entre el intercambio de información continua. Los modelos circulares son una serie de hechos, que poseen componentes independientes. Si A llega a estimular a B, luego B inicia con la estimulación a C, al mismo tiempo C se dirige a A. De forma similar, Perrone y Nannini (2000) afirman que una acción violenta resulta de los ciclos circulares, de intercambio de información repetitiva entre diversos actores.

Según Perrone y Nannini (2000) existen tres tipos de violencia: la agresión, el castigo y el castigo simétrico latente.

Se trata de un vínculo simétrico, en el cual ambas partes de una pareja intentan mantenerse como iguales, es decir, conservar el estatus. En otras palabras, es una violencia ejercida en ambas direcciones, donde se preserva la identidad de los dos o ambos existen en la relación, sin anular a ninguno a causa del poder que ejerza la

otra parte. Es así que, los conflictos se experimentan desde la perspectiva del rechazo, dejando de lado la desconfirmación, donde las dos partes entienden lo que pasa y expresan dolor y temor ante lo ocurrido. En tal situación, existen menos consecuencias en ambas partes debido a la aparición de esta violencia, si es que ellos siguen estando conscientes de la situación que atraviesan. Para diagnosticar esta clase de violencia se debe determinar si existen paros complementarios, dicho de otro modo, periodos en los que se pausa la violencia, entra en acción la culpa por lo sucedido y conductas reparadoras, minimización y posterior olvido. Los expertos consideran que en dicho periodo se inicia la búsqueda de ayuda externa (Ibaceta, 2018).

Esta forma de violencia se manifiesta con golpes bidireccionales, ambas partes intentan reivindicar su posición con el mismo poder y fuerza. Es un vínculo igualitario, con agresiones mutuas. La parte que ejerce la violencia quiere ser perdonado y pasa a bajar de posición; consecuentemente, cuando llega la reconciliación, luego de sucedido el acto violento usualmente existe un paro complementario, que presenta un par de fases

- El nacimiento de la sensación de culpa, siendo la base de la voluntad para la reparación.
- Conductas reparatorias como herramienta de banalización, olvido, responsabilización, desculpabilización, necesarios para conservar la “armonía”. En el paro complementario, los involucrados buscan ayuda de especialista u organismos sociales. En conclusión, esta forma de violencia mantiene a sus actores en sitios fuertemente definidos, el individuo de arriba acumula la justicia, poder y hace legítimo el acto violento. Se halla roles definidos de víctima y agresor.

Esta forma de violencia surge en vínculos complementarios, donde los involucrados poseen estatus diferentes. De esta manera, el vínculo estaba basado en el uso y aceptación de tal diferencia, dando paso a actos violentos de una sola dirección, comprometiendo la identidad del individuo en el estatus inferior, es decir, le ocasiona secuelas profundas con pronóstico reservado. No existen paros, por lo que la ayuda de expertos resulta compleja, pues esta se solicita en periodos de crisis

extrema. Esta violencia debe ser denunciada e intervenida por la justicia, con el fin de brindar protección al agredido (Ibaceta, 2018).

Los dos involucrados sufren de autoestima baja. Frecuentemente, el que ejerce la violencia es indiferente, rígido, no empático, con excepción a lo que es peligroso para su persona. El actor en la posición inferior tiene negado el derecho a convertirse en otra persona. Se presenta en vínculos complementarios; sin embargo, una de las partes esta en posición de desventaja, trata de hacerle frente a los actos violentos y, usualmente, da paso a mayores agresiones de parte del agresor, quien a su vez mantiene el vínculo en forma asimétrica.

El criterio diagnóstico dependerá del nivel o tipo de relación existente. En el vínculo de pareja, según (Reynaldo & Mannini , 2016), el libro violencias y abusos sexuales en la familia, menciona existen dos maneras de salir de la violencia las salidas de evitación esto se da en las relaciones simétricas de pareja cuando están sumergidos en la violencia buscan salir de ello, pero momentáneamente y las salidas resolutivas hay varias alternativas de resolución de la violencia como interiorización de la ley, cambio del sistema de creencias, cambio de representación. En el proceso interventivo se debe buscar las salidas de resolución para el control de la violencia. (Reynaldo & Mannini , 2016).

En los estudios más recientes se han hecho diferencias entre factores individuales y comunitarios, analizando el impacto cultural en el aumento del riesgo a exposición a actos violentos en una relación conyugal (Cook, 2016). El principal factor comunitario es el poco poder que poseen las mujeres (Kishor & Johnson, 2004; Tokuç, Ekuklu & Avcioğlu, 2010). Un factor de riesgo en mujeres con tendencia a experimentar violencia entre conyuges, es la carencia de empoderamiento, donde se involucra el desarrollo económico del lugar en el que vive y el nivel educativo que posee (Reynaldo & Mannini , 2016). El trabajo y la educación son los principales aspectos que logran empoderar a una mujer; así mismo, los derechos de índole social y político que se brindan de forma igualitaria. Estos autores explican que, a medida que una comunidad logra su desarrollo económico y las féminas consiguen derechos de índole social y político, adquieren educación y trabajo, se incrementa la probabilidad de salir de ambientes violentos. Se halla un vínculo entre la violencia

en familia y la pobreza, entre el nivel de desarrollo económico, educacional con los actos violentos conyugales. Además, el empoderamiento femenino abarca el reconocimiento y participación profesional de toda mujer. Conforme a ciertas investigaciones, si una mujer tiene acceso a empleos, esto disminuye su riesgo a experimentar episodios de violencia (Villareal, 2007).

En cuanto al contexto cultural, existen las concepciones de índole religioso (Wendt, 2008). Los expertos Kaya y Cook, evidenciaron que la asimilación de cualquier religión no asimila el padecimiento de actos violentos; en cambio, se trata del nivel o intensidad con la que una persona puede adherirse a sus creencias, las cuales incentivan a la aparición de actos violentos hacia féminas.

Entre los componentes comunitarios, se logran distinguir un trío de factores: el desempleo, minoría de edad e ingresos deficientes (Stith y otros, 2004). Ciertas investigaciones concuerdan en que la minoría de edad se encuentra asociada al riesgo de padecer violencia entre cónyuges (Chan y otros, 2011). La mayoría de estudios evidencian que la violencia entre cónyuges se aminora cuando se incrementa la edad (Naved y otros, 2006); (Timmons & O'Leary, 2004). El riesgo de padecer actos violentos se relaciona a la dependencia en el ámbito económico y a la escasez de recursos (Expósito y otros, 2010).

Para el microsistema, algunos factores de riesgo incorporan los ocurridos en espacios de violencia, como: acciones violentas, satisfacción marital, estatus, cantidad de descendientes (Stith y otros, 2004). Poseer una gran carga familiar aumenta el riesgo a experimentar actos violentos de un hombre hacia su compañera. Por otro lado, (Tokuç y otros, 2010), evidenció que existe un aumento de violencia en general luego de empezar con la separación. En cambio, otros estudiosos señalan que el tiempo que dura la relación incrementa la posibilidad de ocurrencia de actos violentos. Asimismo, al pasar el tiempo, la pareja sufre deterioros de la armonía.

Las potenciales víctimas de actos violentos presentan los siguientes factores de forma individual: afecto negativo (depresión, miedo, vergüenza y culpa), promoción de la violencia, drogas, alcohol, embarazo y hostilidad. El riesgo más grande a experimentar violencia se desprende de la justificación, la inexistencia de empatía,

adaptación y tolerancia de parte del actor que toma el papel de agresor (Moral, 2011). Otro factor que se señala como predisponente es lo que, López & Ariza (2017) dicen de la transmisión intergeneracional, que consiste en el traspaso de modelos internos familiares entre generaciones, provocando que los infantes normalicen los actos violentos y que creen que ésta es una forma de relacionarse en la familia.

Aunque existen diversas entidades que brinden el servicio de terapia entre cónyuges, desde diferentes perspectivas, concepciones y métodos, las cuales resaltan lo importante que es el entendimiento y la creación de estrategias para resolver todo tipo de conflicto. Estas intervenciones reconocen que la persona no es la unidad de evaluación, sino la interacción de ella con los contextos en los que se desarrolla el conflicto (Galaz, 2008). El terapeuta tiene la tarea de definir su unidad de evaluación, para luego modificarla y dar solución a los conflictos que le hizo llegar el consultante. Asimismo, para comprender el contexto social se debe tomar en cuenta la jerarquía y organización establecida al interior de un núcleo de familia (Galaz, 2008).

Cuando una pareja asiste a una cita de terapia, la lucha por el poder se da mediante un signo que conserva el control organizacional en el vínculo. Dicho control provoca que el individuo sin síntomas cumpla ambas posiciones, superior e inferior: en primer lugar, este individuo se queda en la posición de dominancia, evita cualquier cambio y no desea recibir ayuda; segundo, cede el estado superior, desea el cambio y solicita apoyo (Ochoa, 2004).

La terapia se desarrolla a partir de un prototipo estratégico, planteando 4 fases en la primera cita, en esta es posible formular y encontrar la situación problemática y empezar a buscar soluciones. Seguidamente, se mencionan todas: inicia la fase social, donde la pareja interactúa para que el experto pueda dar cuenta del ánimo, coaliciones, normas y alianzas existentes de dicha pareja. Luego, el experto escucha la forma en la que cada involucrado percibe la situación problemática, a fin de esclarecer los motivos de la consulta. La tercera fase, consiste en la identificación de la interacción existente entre los involucrados con respecto al problema; por medio de ello, el experto obtiene información suficiente acerca del establecimiento de organización y pautas comunicativas entre ambos. Finalmente, la consulta termina

con la definición de las metas y cambios que se quieren conseguir en el periodo que dure las sesiones de terapia (Ochoa, 2004).

Por otro lado, Almudena (2016), propone iniciar la intervención con la derivación del caso, luego evaluar la demanda de ayuda que requiera la persona o la pareja, formular el genograma, indagar sobre la historia familiar y sucesos importantes, establecimiento de la pareja conyugal, su historia de violencia, conocer la dinámica familiar, formular la hipótesis y finalmente establecer el enfoque de intervención (objetivos, técnicas y estrategias).

Para Haley (1997), lo realizado en una sesión terapéutica es equivalente a una serie de directivas, divididas entre dos, siendo de forma indirecta (paradójica) o directa. Cuando dichas directivas se incluyen en las sesiones, se juegan los papeles siguientes: incentivar cambios en la conducta de los involucrados, lo cual favorece a la experimentación subjetiva de distintos estímulos; mejora el vínculo entre el consultante y el experto, proveyéndole más estatus y jerarquía; proveer datos resientes en la sesión (García, 2004). En cuanto a las directivas de carácter directo, existen un par de formas: se pide que ya no se haga de la forma convencional o que se realice de forma distinta (García, 2004, pág. 95), dichas directivas se refieren a labores paradójicas en las cuales se percibe que los familiares solicitan un cambio; sin embargo, no se toman las posibles soluciones (García, 2004).

Según Reynaldo Perrone y Martini Nannini, (2000) el libro violencias y abusos sexuales en la familia, menciona existen dos maneras de salir de la violencia las salidas de evitación esto se da en las relaciones simétricas de pareja cuando están sumergidos en la violencia buscan salir de ello, pero momentáneamente y las salidas resolutivas hay varias alternativas de resolución de la violencia como interiorización de la ley, cambio del sistema de creencias, cambio de representación. En el proceso interventivo se debe buscar las salidas de resolución para el control de la violencia, también es importante identificar, diferenciar el tipo de violencia que se está dando en la relación de pareja.

III. MÉTODOS

La metodología que seguirá la presente investigación está enfocada en realizar una revisión bibliográfica de artículos de investigación para la búsqueda de información de la violencia de parejas desde el enfoque sistemático, la confiabilidad y la consistencia general de la revisión sistemática de investigaciones realizadas sobre los abordajes sistemicos de la violencia de pareja. Para el presente trabajo académico la metodología parte de los siguientes puntos:

3.1. Tipo y diseño de investigación.

El estudio corresponde al tipo de investigación cualitativo ya que permite contar con fuentes de información, para describir, analizar, comparar y críticas obteniendo información valiosa de diferentes autores. Advirtiendo de operaciones mentales, lógicas y críticas lo cual originará una nueva investigación (Avila, 2013).

3.2. Diseño de investigación

- Primera etapa: Identificación de los objetivos, usando métodos explicativos, críticos y analíticos. Además de la definición del alcance de los mismos.
- Segunda etapa: se realizará la búsqueda de información de estudios más recientes en los 5 últimos años respecto a violencia entre cónyuges a partir de un punto de vista sistemático con la finalidad de extraer información
- Tercera etapa: Organización de los datos, considerando la clasificación y orden cronológico establecido en la etapa anterior.
- Cuarta etapa: Redacción de la investigación, con el respectivo análisis de los subtemas y emisión de las conclusiones pertinentes. Por último, listado de la bibliografía consultada, utilizando el formato APA

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Utilizándose la técnica de revisión sistemática de las investigaciones que fundamentan el marco teórico del trabajo académico. En la que se realiza la recopilación, análisis, sintetización y discusión de los datos publicas acerca del problema.

3.4.Estrategia de búsqueda

Para la búsqueda de información se desarrolló por medio de literaturas existentes y otros orígenes de información así mismo se consultaron varias bases de datos, Las referencias bibliográficas o estudios científicos se utilizaron entre los años 2015-2020. Las investigaciones presentan información con relevancia científica.

El método de búsqueda se realizó utilizando palabras claves y búsqueda de la variable de estudio; para encontrar coincidencias en investigaciones realizadas, resúmenes y/o referencias bibliográficas. Luego se seleccionó las referencias que se encontraban vinculadas con nuestro trabajo académico; siendo archivados de forma ordenada en archivos virtuales.

3.5.Criterios de inclusión y exclusión

De acuerdo con la variable y tema de investigación, desde el enfoque teórico y metodológico del trabajo académico.

Criterios de inclusión.

- Artículos, revistas científicas y tesis de investigación que sustentan las bases teóricas del presente estudio.
- Publicaciones de artículos científicos y tesis dentro los periodos 2015 al 2020.
- Artículos y tesis en español.
- Los estudios científicos relacionados con la variable de investigación.
- Criterios de exclusión.
- Revistas y periódicos.
- Tesis y artículos publicados antes del 2015.

3.6.Ética investigativa

La presente investigación, hizo uso de una metodología que se adapta a la misma; además, se recopiló datos acerca de las variables estudiadas en ámbitos extranjeros y nacionales. De forma similar, fue desarrollada tomando en cuenta la estructura que la UTP aprueba. Los datos reunidos fueron validados a través del juicio de estudiosos en el tema; asimismo, la investigación fue sometida al programa Turnitin, con el propósito de confirmar su legitimidad.

IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS

Teniendo en cuenta el análisis de los estudios más recientes se pudo concluir de acuerdo a los objetivos planteados. Es posible afirmar que la violencia en la pareja está presente a nuestro alrededor, toda persona tiene conocimiento de esta; en cuanto se enciende la televisión y se observan diferentes titulares de violencia o al caminar por las calles, donde abundan los confrontamientos entre puñetazos, gritos e insultos.

Existen distintos componentes ya sean como personales, familiares, sociales o culturales los cuales influyen en la violencia en la pareja. No obstante, recientemente entre manifestaciones y transformaciones emergentes, se llega a concientizar a las personas sobre el tema, logrando prevenirla y despertando a los que la sufren.

Se conoce abordajes sistémicos más eficientes para describir la violencia de parejas que presentan situaciones críticas de violencia. Mediante las definiciones y resultados de los diferentes autores que se realizaron respecto a violencia críticas en parejas, se puede decir que la violencia se origina por múltiples causas, pues existen diversos detonantes.

Finalmente, para ampliar los conocimientos respecto al abordaje sistemático para terapeutas de pareja se tiene que tener en cuenta que generalmente el agresor es carismático, simpático y seductor ante los demás, pero en privado renace su verdadera actitud (dominante, agresor, amenazador).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). *Violencia Doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Colección Estudios Sociales, Madrid.
- Alencar-Rodriguez, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *PSICO*, 43(1), 116-126.
- Arango, D. J., & Rubiano-Matulevich, E. (11 de Diciembre de 2019). *América Latina y el Caribe*. Obtenido de La violencia de la pareja en América Latina y el Caribe requiere atención urgente: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-violencia-de-la-pareja-en-america-latina-y-el-caribe-requiere-atencion-urgente>
- Arce, R. (2019). *Factores asociados a la violencia conyugal en el Centro Emergencia Mujer - CEM, Lima, 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos], Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12672/10646>
- Avila, H. (2013). *Introducción a la metodología de investigación*. Mexico: Cuauh.
- Burton, J. P., & Hoobler, J. M. (2011). Aggressive reactions to abusive supervision: The role of interactional justice and narcissism. *Scandinavian Journal of Psychology*, 52, 389-398.
- Cabanillas, C., Cárcer, & Amalia. (2020). *Violencia en las Relaciones de Noviazgo en Universitarios de la Ciudad de Trujillo*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo], Trujillo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45723>
- Chan, K. L., Tiwari, A., Fong, D. Y., Leung, W. C., Brownridge, D. A., & Ho, P. C. (2011). Correlates of in-law conflict and intimate partner violence against Chinese pregnant women in Hong Kong. *Journal of interpersonal violence*, 24(1), 97-110.
- Chávez, L. (2020). *Estrategia sistémica familiar para disminuir los niveles de agresividad en la convivencia de los estudiantes de secundaria de la institución educativa excelencia. Chiclayo, 2019*. [Tesis de Maestría, Universidad Señor de Sipán], Pimentel. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7166>
- Connolly, J., Nocentini, A., M. E., Pepler, D., Craig, W., & Williams, T. S. (2010). Adolescencia agresión de citas en Canadá e Italia: Una comparación internacional. *Revista Internacional de Desarrollo del Comportamiento*, 34, 98-105.
- Cook. (2016). *Factores de riesgo que influyen en la aparición de la violencia en relación la pareja*. Lima: Scielo.

- Cornelius, T. L., & Resseguie, N. (2007). Programas de prevención primaria y secundaria para la violencia de pareja: una revisión de la literatura. *Agresión y Comportamiento Violento*, 12, 364-375.
- Espinar, E. (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento : Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Alicante]. Obtenido de <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc9s1n1>
- Expósito, F., Herrera, M. C., Moya, M., & Glick, P. (2010). Don't Rock the Boat: Women's Benevolent Sexism Predicts Fears of Marital Violence. *Psychology of Women Quarterly*, 34(1), 36-42.
- Fernández, A. I. (2007). Yo te saque virgen de tu casa, si no eres mía... En *En Experiencias de dolor: reconocimiento y reparación. Violencia Sexual contra las mujeres..* (págs. 17-26). Lima: DEMUS.
- Galaz, C. (2008). *Las relaciones de cooperación y exclusión entre personas con referentes diversos. Un estudio socioeducativo sobre la alteridad*. [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona], Barcelona. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10803/5288>
- Almudena,H.(2016).Una mirada sistémica sobre la violencia de genero en la pareja: Del ambito privado al ambito social y de lo individual a lo familiar.(tesis de especialización). Asociación Escuela Vasco Navarra de terapia familiar, Bilbao, España.
- García, J. M. (2004). *Sentimientos de Camino*. España: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo.
- Haley, J. (1997). *Problem Solving therapy*. San Francisco : Job Blas.
- Haz, P. (2000). Violencia intrafamiliar. *Presidencia de la República*, 73-78.
- Ibaceta, F. (2018). Violencia en la Pareja: ¿Es Posible la Terapia Conjunta? *Terapia Psicológica*, 29(1), 117-125.
- Lammoglia, E. (2004). *Lammoglia (2004) señala que se caracteriza por una violencia constante, algunas de las manifestaciones de violencia psicológica* . Debolsillo.
- Landinez, R. (2019). *Una mirada sistémico-relacional a la violencia de pareja*. [Tesis de Especialización, Universidad Pontificia Bolivariana], Bucaramanda. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.11912/8416>
- Lopez, & Ariz. (2017). Superación de la violencia de pareja: revisión. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*(26), 85-102.

- López, F., Moral, J., Díaz, R., & Cienfuegos, Y. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *CIENCIA ergo sum*, 20(1), 6-16.
- Martínez, M. (2006). *Violencia en el noviazgo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México], México D.F. Obtenido de https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000608938
- Moral, J. (2011). *Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes*. España : Scielo .
- Moral, J., & López, F. (2012). Modelo recursivo de reacción violenta en parejas válido para ambos sexos. *Boletín de Psicología*(105), 61-74.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O'Leary, K. D., & González, M. P. (2007). Agresión física y psicológica en las relaciones de noviazgo en universitarios españoles. *Psicothema*, 19(1), 102-107.
- Murphy, C. M., & Hoover, S. A. (2001). Medir el abuso emocional en las relaciones de pareja como una construcción multifactorial. Nueva York: Springer Publishing Co.
- Naved, R. T., Azim, S., Bhuiya, A., & Persson, L. Å. (2006). Physical violence by husbands: magnitude, disclosure and help-seeking behavior of women in Bangladesh. *Social Science & Medicine*, 62(12), 2917-2929.
- NU. CEPAL. (2017). *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*. Montevideo: CEPAL. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11362/42209>
- Ochoa, I. (2004). *Enfoque en terapia familiar sistémica*. Barcelona España: HERDER.
- O'Leary, K. D., & Slep, A. M. (2003). Un modelo longitudinal de la agresión en las relaciones. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 32(3), 314-327.
- Ortiz, E. (2020). *Factores individuales, sociales y geográficos que predisponen al no acercamiento a los servicios de salud y su relación con Las Infecciones de Transmisión Sexual en adolescentes de la I.E. Modelo Trujillo*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo], Trujillo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80197>
- Ospina, M., & Clavijo, k. (2019). Una mirada sistémica a la violencia de pareja: dinámica relacional, ¿configuradora del ciclo de violencia conyugal? *Textos y Sentidos*(14), 105-122.
- Patró, R., Corbalán, F., & Limiñana, R. M. (2007). Depresión en mujeres maltratadas: Relaciones con estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia. *Anales de Psicología*, 23(1), 118-124.

- Perrone, R., & Nannini, M. (2000). *Violencia y Abusos Sexuales en Familia*. Terapia Familia.
- Pueyo, A. A., López, S., & Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA. *Papeles del Psicólogo*, 29(1), 107-122.
- Quiñones, C., Arias, Y., Delgado, E., & Tejera, A. (2011). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *MEDICIEGO*, 17(2).
- Reynaldo, P., & Mannini, M. (2016). *Violencia y abusos sexuales en familias*. Buenos Aires : MIMP.
- Ríos, S. (2017). *Clima social familiar y violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes del distrito de Trujillo*. [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo], Trujillo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/310>
- Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D. B., & Tritt, D. (2004). Intimate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-analytic review. *ELSEVIER*, 10(1), 65-98.
- Timmons, P. A., & O'Leary, K. D. (2004). Physical and Psychological Partner Aggression Across a Decade: A Growth Curve Analysis. *Violence and Victims*, 19(1), 3-16.
- Tokuç, B., Ekuklu, G., & Avcioğlu, S. (2010). Domestic Violence against married women in Edirne. *Journal of Interpersonal Violence*, 25(5), 832-847.
- Villareal, A. (2007). Women's Employment Status, Coercive Control, and Intimate Partner Violence in Mexico. *Journal of Marriage and Family*, 69(2), 418-434.
- Villavicencio, P. (2001). Barreras que impiden la ruptura de una situación de maltrato, en Osborne, R. (coord.). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*, 35-51.
- Wendt, S. (2008). Christianity and domestic violence: Feminist poststructuralist perspectives. *Journal of Women and Social Work*, 23(2), 144-155.
- World Health Organization. (1996). *Global consultation on violence and health. Violence: a public health priority (WHO/EHA/SPI.POA.2)*. Ginebra.
- Yáñez, G., & Macassi, I. (2009). Proyecto Acceso a la Justicia para mujeres en situación de Violencia: Estudio Comparativo de las Comisarías de la Mujer en América Latina. CMP Flora Tristán y Movimiento Manuela Ramo. Lima – Perú. *Mapeo de las Comisarías de Mujeres en el Perú*. Quito, Perú: Publicación digital en Ceplaes.